

en continuo servicio y apertura), que siga
el local destinado a las sesiones de este Con-
cejo, y a los demás objetos que estén con-
tinuado en la casa morada de D. Pedro López
y Pérez, fijo de este Ayuntamiento, señalando
que por votación cada vez, salvo
edad de sueldo real, se pague de sueldo
además de dar el citado local, de sumi-
nitro a la oficina de Ayuntamiento delos
venerables dignitarios. Ladrón, Tintor, Oficio, And-
illa, Pimentel, Vito, Cartera y Abujar. En
cuya cantidad de sueldo el cada vez me-
jor que todo pagará. Habiendo hecho Presen-
te al citado Secretario, lo ha hecho, y oficio-
cumplo firmemente =

Almeida. De el mismo modo acordaron, que se señale
el d^o los días de labores ordinario los sábados
los dos de la tarde en la cual no falle-
rá, ninguno de los concejales. Y lo que de
advertirán que arroten por causa legal o
justicia, que no se disimularán por falta en
los concuerdos la falta de los que no lo trae-
ran; Y que d^o los labores extraordinario, si no se
nombra cuando lo avisare la circunstancia, que
sea la otra que fuerá que con suscita o sin
ella se cite a un concejal a todos que no tra-
en medio ni momento d^o comparecer en este
caso, la capitulación con lo que tuviere abier-
tamente sus plazos. Que se levarase este
laborio dentro de los diez días, que firmo